

**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS  
PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE**

**GRUPO CONTROL INTERNO**

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ADMINISTRATIVA  
PROGRAMAS AMBIENTALES 2021**

**Bogotá. D.C. Noviembre 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO A AUDITAR
2. OBJETIVOS DE AUDITORIA
  - 2.1 General
  - 2.2 Especificos
3. ALCANCE DE LA AUDITORIA
4. NORMATIVIDAD SOPORTE
5. ANALISIS DE LA INFORMACION
6. OBSERVACIONES DE AUDITORIA

## INFORME DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA PROGRAMAS AMBIENTALES VIGENCIA 2021

### 1. PROCESO A AUDITAR

Para dar cumplimiento al Plan de auditoria estructurado por parte del Grupo de Control Interno vigencia 2021 y aprobado por el Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno, se adelanto la auditoria a los programas ambientales asi.

Se tuvo como fuente, la informacion la suministrada por los lideres del proceso y lo consignado en el Sistema de Gestion Integral SGI.

En el proceso Gestion Social y Ambiental, se evidencian los programas de manejo ambiental URA uso racional del agua, URE uso racional de la energia y gestion intergral de residuos solidos, PGIRS. Una vez recibida la informacion se procede a analizar y elaborar el presente informe, que sera socializado a los distintos lideres de proceso para lo de su competencial, por ultimo se procedera a publicar en la pagina Web de conformidad con lo dispuesto en la ley de Transparencia 1712 del 2014 y demas normas legales y reglamentarias.

### 2. OBJETIVOS DE AUDITORIA

#### 2.1 General

Evaluar la implementación de los programas ambientales para el control de aspectos e impactos significativos en el desarrollo del objeto social de IPSE.

#### 2.2 Especificos

- Revisión documental al proceso y procedimientos de los programas ambientales implementados en la entidad, para determinar grado de cumplimiento de las reglamentaciones ambientales.

- Analizar la eficacia de las medidas tomadas en el Instituto para preservar el medio ambiente a través de los programas ambientales implementados.
- Analisis de los riesgos señalados en la matriz de riesgos del proceso y matriz de aspectos e impactos ambientales.

### 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de la auditoria se circunscribe a la implementación y funcionamiento de los programas ambientales en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), entendido como las sedes de la calle 100 y 84, y las sedes de Soacha y el centro documental de la calle 1, dado que según respuesta del Coordinador del Grupo Interno Estructuración de Proyectos Energéticos José Fernely Morales Sarmiento, toda vez que desde el año 2019 se llevan a cabo reportes y análisis de consumo.

### 4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81. Marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia.
- Ley de austeridad, Ley 697 de 2001 (Octubre 3) Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones
- Ley 373 DE 1997 (Junio 6), Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, y para la gestión de residuos convencionales y peligrosos existente.
- Decreto 3683 de 2003 Por el cual se reglamenta la Ley 697 de 2001 y se crea una Comisión Intersectorial.
- Decreto 3450 de 2008 Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
- Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.
- Decreto 2667 de 2012 Por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
- Ley 9 de 1979 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 704 de 1986, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 305 de 1988 , Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1172 de 1989 , Reglamentada Parcialmente

por el Decreto Nacional 374 de 1994 , Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1546 de 1998 , Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 2493 de 2004 , Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas. Por la cual se dictan medidas generales de orden sanitario para el manejo, uso, disposición y transporte de residuos sólidos.

- Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Decreto 1076 de 2015.
- Decreto 596 de 2016, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.
- Directiva Presidencial 09 del 2018.

### **Normas para Manejo de Residuos Sólidos**

- Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento, en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá, ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.
- Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

### **Normas para el manejo de Residuos Especiales**

- Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto, tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo, de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican, en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos, peligrosos
- Decreto 284 de 2018 “Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones”.

- Resolución 1511 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas.
- Resolución 1297 de 2010, “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones”.

Demás normas legales y reglamentarias.

## CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL IPSE-GS-C01

**OBJETIVO:** Promover la información, la participación comunitaria, la consolidación del conocimiento sobre las comunidades rurales y la inserción de los componentes ambiental y social bajo criterios de oportunidad, confiabilidad y disponibilidad.

**ALCANCE:**

**Inicia:** Identificación de necesidades de información, comunidades, proyectos y servicio no conforme

**Termina:** Retroalimentación con la Alta Dirección / Planes de mejora

**RESPONSABLES:** Coordinador del CEGAS



PROVEEDORES		
No	Proveedor Interno	Entrada
1	Alta Dirección	Políticas, directrices, presupuesto, programas, planes, proyectos, estrategias. Directrices o parámetros para la realización de estrategias de comunicación internas y externas.
2	Gestión de Auditorías	Resultados de Auditorías, Seguimiento y Control.
3	Gestión de Infraestructura	Obtención de datos primarios programas ambientales, inspección técnica y gestión de recursos de soporte para la ejecución de programas ambientales, inventario activos.
4	Gestión de Telemetría y Monitoreo	Información de telemetría y monitoreo
5	Gestión de proyectos	Identificación, prefactibilidad, factibilidad y diseño de proyectos. Necesidades socialización de proyectos
6	Gestión del Mejoramiento	Seguimiento a los Planes de Mejora
7	Gestión del Talento Humano	Personal capacitado, espacios para capacitación
8	Planeación institucional	Políticas sectoriales, directrices gubernamentales, programas, planes, estrategias.
9	Otros procesos de apoyo	Apoyo tecnológico y logístico, Informes técnicos, EPP., recursos económicos, Información base o temática para respuesta a SPQR. Necesidades de comunicación,
10	Seguimiento, Supervisión e Interventoría	Contratos, solicitud de conceptos. Proyectos en ejecución u operación.
11	Gestión judicial	Normograma, conceptos jurídicos, actos administrativos
No	Proveedor Externo	Entrada
1	Autoridades ambientales y sociales	Solicitudes, peticiones, quejas y reclamos Políticas, Decretos, Resoluciones, Protocolos, Convenios, Guías, Planes, Programas, asociados a licencias, permisos, autorizaciones, concesiones ambientales, Participación ciudadana, consultas previas (Ver normograma) Conceptos, directrices
2	Comunidades y ciudadanos	Solicitudes, peticiones, quejas y reclamos Compromisos adquiridos en espacios de participación. Solicitudes de capacitación



### CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL IPSE-GS-C01

PROVEEDORES		
3	Empresas / oficinas de comunicación y prensa	Solicitudes de información, Medios de Comunicación. Asesoría. Divulgación
4	Empresas operadoras, ONG, Empresas privadas, universidades, otras empresas.	Solicitudes de información, invitaciones a eventos, solicitudes de capacitación
5	Entes de control	Informes de auditoría, solicitudes de información
6	Entidades del sector, gobierno nacional	Plan Nacional de Desarrollo, PNER (Ver normograma)
		PIEC, PNER, PEN, otros planes, Agenda interministerial, Plan de mitigación y adaptación cambio climático, PROURE, PNOEC, PDA
		Metodología para evaluación y presentación de proyectos al fondo FAZNI (Ver normograma).
		Normas de presupuesto y gasto (Ver normograma).
7	Entes territoriales	Solicitudes, peticiones, quejas y reclamos
		Compromisos adquiridos, Actas.
		Solicitudes de Información, divulgación y capacitación
8	Ente certificador	Normas técnicas, plan de auditorías
9	Contratistas	Propuesta técnica, contrato de prestación de servicios / apoyo a la gestión.

PHVA		
Planear	Actividades	Controles
1	Identificación de las necesidades de información de comunidades, proyectos y servicio no conforme	Acta, oficio, memorando, correo electrónico, registro Orfeo.
2	Establecimiento de cronograma de visitas	Cronograma de visitas.
3	Elaboración plan y estrategia de comunicaciones	Plan de acción, Plan de Comunicaciones.
4	Establecimiento de bases de datos.	Base de datos DSPQR,
5	Elaboración del plan anual de rendición social de cuentas y agenda ciudadana	Planes de rendición de cuentas, planes de acción
6	Definición de Planes Administrativos, Planes de Acción y Programas de Control Operacional.	Planes de acción, programas ambientales, documentos y conceptos ambientales
Hacer	Actividades	Controles
1	Desarrollo de talleres de capacitación y/o socialización en comunidades.	Presentaciones. Informes de comisión. Listado de asistencia. Registro fotográfico. Actas
2	Aplicación de Instrumentos de información primaria y secundaria tabulación de la información recolectada.	Informes técnicos
3	Realización de la estrategia de audiencia pública de rendición de cuentas	Acta, presentación, informe de gestión.





**CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL  
IPSE-GS-C01**

<b>PHVA</b>		
4	Aplicación de las encuestas de niveles de satisfacción de las partes interesadas	Registros de llamadas, correos y encuestas diligenciadas. Informe técnico
5	Ejecución estrategia de comunicaciones	Registros audiovisuales, actas de reunión, informes
6	Recibo, registro y reasignación en el sistema de Gestión Documental ORFEO- las comunicaciones y las DSPQR de las partes interesadas.	Oficio recibido y/o correo electrónico recibido y registrado en Orfeo.
7	Actualización compromisos agenda ciudadana.	Base de datos
8	Diligenciamiento y actualización planes administrativos, planes de acción,	Planes diligenciados
9	Implementación de programas ambientales para el control de aspectos e impactos significativos en oficinas de IPSE, en proyectos de infraestructura energética de propiedad del IPSE.	Disposiciones legales y requerimientos autoridades ambientales. Documentos ambientales, informes técnicos de avance o ejecución, Actas. Registro de las acciones definidas en cada programa.
10	Elaboración conceptos técnicos ambientales y sociales para estudios previos.	Matriz conceptos CEGAS
11	Registro del servicio no conforme	Actas
<b>Verificar</b>	<b>Actividades</b>	<b>Controles</b>
1	Análisis de datos y presentación de resultados.	Documento de caracterización.
2	Seguimiento a respuesta de SPQR asignadas. Actualización bases de datos	Base de datos, correos electrónicos, indicadores
3	Medición de las encuestas de satisfacción.	Informe de resultados
4	Seguimiento y evaluación de la gestión de las comunicaciones.	Encuestas, indicadores
5	Seguimiento, medición y evaluación a los programas de control operacional y seguimiento, supervisión o interventoría a procesos y Proyectos (Conceptos ambientales y sociales).	Actas, informes, correos, memorandos, oficios, indicadores.
6	Tratamiento del servicio no conforme	Correo electrónico, registro Orfeo
7	Informe Alta Dirección sobre la gestión de SPQR y avances compromisos agenda ciudadana y rendición de cuentas.	Correos electrónicos, Informe de SPQR, matriz de compromisos agenda ciudadana. Indicadores.
8	Diligenciamiento indicadores proceso y desempeño ambiental	Indicadores, informes de gestión
9	Reporte planes, formatos y matrices / Publicación de informes a través de Internet	Informes, memorias, presentaciones, actas
<b>Actuar</b>	<b>Actividades</b>	<b>Controles</b>
1	Revisión por la Dirección.	Informe de entrada, Actas,
2	Elaboración de Planes de Mejora	Acciones de mejora



### CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL IPSE-GS-C01

CLIENTES				
No	Cliente Interno	Salida	Crítica	No Crítica
1	Gestión de infraestructura	Conceptos CEGAS. Memorandos, actas		X
2	Gestión de proyectos	Documento caracterización de comunidades		X
		Necesidades energéticas derivadas de SPQR.		X
3	Planeación institucional	informes de seguimiento ambiental. Documentos técnicos ambientales. Conceptos CEGAS	X	
		Planes de acción ejecutados, resultados de gestión, indicadores. Informe para revisión por la Dirección.	X	
4	Procesos misionales, estratégicos y de apoyo	Informe SPQR		X
		informes de socialización y capacitación		X
		Conceptos CEGAS, informes de seguimiento	X	
5	Seguimiento, supervisión e interventoría	Agenda compromisos, informe de satisfacción, informe de rendición de cuentas.		X
		informes de seguimiento ambiental. Documentos técnicos ambientales. Conceptos CEGAS	X	
6	Gestión de Auditorías, Gestión del mejoramiento	Registros, documentos, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.		X
7	Todos los procesos del IPSE	Comunicación oportuna y efectiva	X	
No	Cliente Externo	Salida	Crítica	No Crítica
1	Autoridades Ambientales y Sociales	Conceptos, respuesta solicitudes, documentos técnicos	X	
2	Comunidades y ciudadanía	Respuestas a SPQR. Informes de SPQR	X	
		Capacitaciones realizadas. Proyectos socializados		X
		Conceptos, documentos técnicos, informes de gestión, oficios.		X
		Agenda compromisos, informe de satisfacción, informe de rendición de cuentas.	X	
3	Empresas operadoras, ONG, empresas privadas, universidades	Comunicación efectiva		X
		Conceptos, documentos técnicos. Respuestas a SPQR.		
4	Entes de control	Agenda compromisos, matriz cumplimiento de compromisos		
		Respuestas a SPQR. Informes de SPQR	X	
5	Entidades del sector, gobierno nacional	Conceptos, informes de gestión, indicadores	X	
		Respuestas a SPQR. Informes de SPQR	X	
		Agenda compromisos, matriz cumplimiento de compromisos, informe de satisfacción, informe de rendición de cuentas.	X	



### CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL IPSE-GS-C01

CLIENTES			
		Capacitaciones realizadas. Proyectos socializados	X
		Documento caracterización comunidades	X
		Reporte ejecución planes y proyectos nacionales y sectoriales, cumplimiento legal (Ver normograma)	X
6	Entidades territoriales	Respuestas a SPQR. Informes de SPQR	X
		Agenda compromisos, matriz cumplimiento de compromisos, informe de satisfacción, informe de rendición de cuentas.	X
		Capacitaciones realizadas. Proyectos socializados	X
7	Medios de comunicación / Oficinas de comunicación entes gubernamentales	Comunicación efectiva / Información oportuna	X
8	Contratistas	Conceptos CEGAS control operacional	X
9	Visitantes	Información / Atención oportuna	X

RIESGOS	
1	Matriz de Riesgos Administrativos
2	Matriz de Riesgos Anticorrupción
3	Matriz de Riesgos y Peligros
4	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

REQUISITOS NORMATIVOS SGI		
ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	OHSAS 18001:2007
4. Contexto de la organización	4. Contexto de la organización	4.1 Requisitos generales
6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	5. Liderazgo	4.4.3 Comunicación
6.2. Objetivos de la calidad y planificación para abordarlos	6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades	4.4.6 Control Operacional
7.1. Recursos	6.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	
7.2. Competencia	7.1. Recursos	
7.3. Toma de conciencia	7.2. Competencia	
7.4. Comunicación	7.3. Toma de conciencia	
7.5. Información documentada	7.4. Comunicación	
8.1. Planificación y control operacional	7.5. Información documentada	
8.2. Requisitos para los productos y servicios	8.1. Planificación y control operacional	
8.5. Producción y prestación del servicio	8.2. Preparación y respuesta ante emergencias	



### CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL IPSE-GS-C01

REQUISITOS NORMATIVOS SGI		
8.7. Control de las salidas no conformes	9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	
9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	9.2. Auditoría Interna	
10.2. No conformidad y acción correctiva	9.3. Revisión por la Dirección	
10.3 Mejora continua	10.2. No conformidades y acciones correctivas	
	10.3 Mejora continua	

INDICADORES DEL PROCESO:	
1	Atención oportuna a SPQR
2	Atención oportuna a las solicitudes de comunicación
3	Nivel de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas
4	Nivel de obtención de conceptos ambientales y sociales en proyectos energéticos
5	Nivel de cumplimiento requisitos ambientales exigidos en matriz de control operacional

	RECURSOS		
	Personal	Infraestructura y Ambiente para la operación	Recursos de seguimiento y medición
1	Técnico Administrativo 3124 - 18	Intranet, página WEB,	N/A
2	Profesional especializado 2028 - 13	Software ORFEO - Software SGI	N/A
3	Profesional especializado 2028 - 14	Recursos de sistemas (base de datos), cámaras fotográficas, cámaras de video, grabadoras de sonido	N/A
4	Profesional especializado 2028 - 19	Equipos Ofimáticos	N/A
5	Profesional especializado 2028 - 19	Recursos financieros para contrataciones especializadas, gastos de viajes, logística de actividades.	N/A
6		Documentación divulgada y actualizada	N/A
7		Dotación de elementos de protección personal para salidas a comisión.	N/A

DOCUMENTOS CONTROLADOS	
1	IPSE-GS-P01 Procedimiento Comunicación Organizacional
2	IPSE-GS-P02 Procedimiento Gestión de SPQR'S
3	IPSE-GS-P03 Procedimiento formación comunitaria y socialización de proyectos.
4	IPSE-GS-P04 Procedimiento Agenda Ciudadana y rendición de cuentas
5	IPSE-GS-P05 Procedimiento Caracterización socioeconómica, cultural y ambiental de comunidades



### CARACTERIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL IPSE-GS-C01

DOCUMENTOS CONTROLADOS	
6	IPSE-GS-P06 Procedimiento Gestión Ambiental.
7	IPSE-GS-I01 Instructivo Trámite para la obtención de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones ambientales.
8	IPSE-GS-I02 Instructivo identificación requisitos legales ambientales.
9	IPSE-GS-I03 Instructivo para la evaluación del cumplimiento de los requisitos.
10	IPSE-GS-I04 Instructivo para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales

REGISTROS CONTROLADOS	
1	IPSE-GS-F01 Formato Encuesta Socioeconómica Cultural y Ambiental por vivienda
2	IPSE-GS-F03 Formato Base de Datos PQRs - Clasificación
3	IPSE-GS-F04 Formato plantilla presentación
4	IPSE-GS-F06 Formato Programa Uso Racional de Energía en las instalaciones del IPSE
5	IPSE-GS-F07 Formato Programa Uso Racional del Agua en las instalaciones del IPSE
6	IPSE-GS-F08 Formato Sub programa de Gestión de Residuos Convencionales
7	IPSE-GS-F09 Formato Subprograma de Gestión de Residuos Peligrosos
8	IPSE-GS-F10 Formato Solicitudes

DOCUMENTOS NO CONTROLADOS	
1	Encuesta de satisfacción del cliente
2	Actas con comunidades
3	Plan y estrategia de comunicaciones
4	Registros audiovisuales
5	Matriz de identificación y evaluación de Aspectos e impactos Ambientales
6	Matriz de identificación de requisitos legales y otros aplicables a la gestión ambiental del IPSE

#### CONTROL DE CAMBIOS


FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
2016/11/11	Actividades del PHVA
2018/08/13	Se ajusta el objetivo, alcance, proveedores, ciclo PHVA y clientes. Se incluye riesgos, documentos controlados, registros controlados y documentos no controlados de acuerdo con los requisitos de las Normas ISO 14001 e ISO 9001:2015
2018/09/06	Se incluye indicador de gestión ambiental asociado a control operacional

Revisó	Aprobó
Profesional Especializado 2028-14	Profesional Especializado 2028-19

Ac  
Ve

## 5. ANALISIS DE LA INFORMACION

Una vez recibida la información, analizada y teniendo en cuenta la respuesta a los correos enviados por este Grupo de Control Interno, lo evidenciado en el Sistema de Gestión Integrado SGI y en el Sistema ORFEO, procedemos a efectuar las siguientes observaciones:

 Con memorando de Radicado PSE-20211200030283 se solicitó información referente a los siguientes temas:

- 1) En el alcance e implementación de los programas URE, URA y PGIRS se incluyó las sedes que funcionan en el Municipio de Soacha y el Centro de Documentación?**

Al respecto el Coordinador del Grupo Interno de Estructuración de Proyectos Energéticos, Ingeniero José Fernely Morales Sarmiento, manifiesta que los programas ambientales de URE, URA y PGIRS se han formulado para su aplicación en cualquier sede de la entidad, señalando que cuando se implementó el Sistema de Gestión Ambiental de conformidad con la norma ISO 14001: 2009, se determinó como lugar de identificación de aspectos ambientales las sedes de la calle 84 y de la calle 100, principalmente porque concentran el mayor número de funcionarios y contratistas, y por ende se registra una mayor generación de residuos y de consumos de recursos para su funcionamiento. No obstante, a partir de 2019, con el reporte de la entidad para el cumplimiento Directiva presidencial No. 09 del 2018, el CEGAS participó en la definición de las metas de austeridad y las medidas a realizar para el logro de dichas metas, incluyendo en los reportes y análisis de consumo en el 2020 las sedes de Soacha y la Avenida Primera.

- 2) Existe Acto Administrativo en el cual se designa a José Fernely Morales, como líder del Proceso de Gestión Social y Ambiental? De ser afirmativa la respuesta informar cual.**

Como respuesta a esta pregunta se relaciona la designación que realiza la Secretaría General al Ingeniero José Fernely Morales Sarmiento como Coordinador para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental según Memorando 20071300008143. De igual manera, remiten el Acta No 201613500004616 de revisión por la dirección de 2016, en la cual se relacionan los líderes de cada proceso.

Señala la respuesta que está pendiente, en la reestructuración del SGI, redefinir los liderazgos, responsabilidad y autoridad de cada uno de los procesos, de forma paralela a la caracterización y actualización de los documentos.

- 3) Indicar cuando se hizo la última actualización a la documentación del proceso, entiendase caracterización, formatos, instructivos, procedimientos, y demás documentos que hacen parte del mismo y en qué fecha?**

La respuesta indica que la última actualización de los documentos que hacen parte del proceso de gestión social y ambiental –GSA se efectuó en 2018, para la auditoría de certificación con ICONTEC y para atender las auditorías internas previas a dicha auditoría de certificación. Sin embargo, los programas ambientales y registros se han actualizado en 2020, a fin de atender las auditorías de la Secretaría Distrital de Ambiente y los requerimientos del plan de austeridad. Es importante recalcar que la actualización de todos los procesos se está realizando en coordinación con la dependencia de planeación, según lineamientos de la última revisión por la dirección.

**4) ¿Cuál es la responsabilidad o rol que tiene el Grupo de administración de Bienes y Servicios y Tics, frente al proceso?**

El Ingeniero responde que, los dos procesos tienen un rol muy importante en la gestión social y ambiental –GSA, recibiendo desde TICs los insumos o elementos de entrada los software y hardware como cliente del procesos GSA, mediante el cual se da los conceptos ambientales a los contratos, dentro del procedimiento de control operacional ambiental. Desde el Grupo de Administración de Bienes y servicios se provee de los recursos necesarios de bienes y servicios para el buen funcionamiento de los integrantes del grupo CEGAS (Hoy Estructuración de Proyectos) y del proceso GSA para los contratos que tienen a su cargo.

**5) Frente a los programas URE,URA y PGIRS se han identificado Riesgos? Cuales son estos y donde se puede visualizar?**

En la respuesta informa que, dentro del sistema de gestión ambiental –SGA la identificación de riesgos se efectúa en la etapa de planificación con la identificación y evaluación de aspectos ambientales, para todos los procesos de la entidad. En una matriz se correlacionan las actividades, los impactos (Positivos o negativos) y los descriptores de impacto para evaluar el grado de significancia de cada uno de ellos. Los impactos ambientales de mayor grado de significancia se traducen en acciones de prevención, mitigación y control a través de los programas ambientales, que para el caso de las instalaciones de la entidad son los programas de URE, URA y PGIRS (Se anexa matriz de aspectos e impactos).

**6) Cuando fue la última auditoria externa por parte de la Secretaria de Ambiente del Distrito, ¿cuál es su periodicidad y cual su resultado?**


Al respecto de este interrogante, responde el ingeniero, que la última solicitud de información de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA fue en enero de este año, en la cual se solicitó los reportes de generación de residuos sólidos por parte de la entidad y que del resultado de estas auditorías, el IPSE ha realizado mejoras en sus instalaciones como adecuación del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, sustitución de equipos de alto a bajo consumo, gestión para el transporte de estos residuos, entre otros temas. (Se anexa oficio de solicitud de la SDA y de respuesta del IPSE). La periodicidad de estas auditorías es anual, pero por la pandemia debida al Covid 19 no se realizó presencial sino a través del citado oficio de 2021.

- 7) **¿Se ha realizado análisis de los resultados de los indicadores sobre la efectividad de los programas ambientales sujetos a la recuperación, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente? ¿Dónde se encuentran los resultados? ¿Se han socializado y con quiénes?**

Aquí, el auditado manifiesta que “Como se indicó en el punto 1 de este documento, los programas ambientales han sido objeto de análisis, actualización y reporte de sus resultados en diferentes escenarios como soporte para los consumos de agua y energía que se relacionan en los informes de austeridad de la entidad, apoyando a la Secretaría General. Igualmente, como se mencionó en el punto 7, se socializan y envían sus resultados en las auditorías que realiza la secretaria de ambiente – SDA. Con relación a la alta dirección, la última socialización de los indicadores ambientales y en general del proceso de gestión social y ambiental fue en 2018 en reunión de revisión por la Dirección según acta 2018130002646 de agosto 18 de 2018.”

- 8) **Informar a este Grupo, los resultados alcanzados para la disminución o minimización de los impactos ambientales logrados a través de la implementación de los programas ARE, URE y PGIRS, indicando si los mismos han representado disminución en el gasto de los servicios públicos en las últimas dos vigencias.**

En atención al interrogante planteado el ingeniero José Fernely manifiesta que “Parte de la respuesta de este numeral se encuentra en el punto 1 del presente documento. En los soportes anexos de los consumos 2020 para todas las sedes del instituto se realiza un análisis detallado con fundamento en los valores encontrados en la línea base 2019, para el mismo periodo. Igual proceso se efectuó en el año 2019 (Sedes calle 100 y calle 84) para apoyar los reportes de austeridad en el gasto. El análisis solicitado, relacionado con la disminución o aumento en el gasto de los servicios públicos, no le compete al grupo ambiental, es labor de Recursos Físicos; sin embargo, los análisis que se presentan desde esta perspectiva (Consumos por recurso por sede), sirven de insumo a este proceso para realizar los análisis pertinentes.”

 Con memorando Interno IPSE-20211200033253 del 22 de septiembre de 2021 se realizó la segunda solicitud de información al auditado, referente a los siguientes temas por programa durante el periodo comprendido entre 2019 a la fecha así:

➤ **PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS**

- Reportes de Inspecciones de separación en la fuente calle 99 y 84

El Programa Gestion Integral de Residuos Solidos – PGIRS en el IPSE ha venido siendo actualizado para realizar acciones para la gestión adecuada de los residuos sólidos con el fin reducir su volumen y realizar la correcta gestión para la entrega a los operadores calificados de los residuos sólidos que se generan en las oficinas del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE.



- Informes de almacenamiento de residuos peligrosos, con su respectivo pesaje.

La entidad estableció un formato para registrar la generación de residuos sólidos, en las sedes de la calle 100 y 84, igualmente realiza el pesaje y control de residuos peligrosos, actividades que se suspendieron una vez se presentó el tema de la pandemia del covid19.

- Actas de entrega de disposición final a gestores externos autorizados y certificados.

Se cuenta con un gestor externo identificado para la disposición final de los residuos peligrosos, sin embargo, la entidad no produce mayores cantidades de estos e incluso en el 2019 no se tuvo esta actividad.

- Información sobre el manejo y destino de los toners verificando si el destinatario final aporó las certificaciones ambientales correspondientes.

Con respecto al manejo y destino de los toners, se verifica el destinatario final que cumpla con las certificaciones ambientales correspondientes. En cuanto a los residuos aprovechables y no aprovechables durante el periodo, se viene realizando un registro periódico de los mismos que permiten controlar su destino final, señalando los inconvenientes presentados en épocas de confinamiento por efecto de la pandemia del Covid19, que impidió efectuar de manera presencial y oportuna las acciones correspondientes.

- Cantidades de residuos aprovechables y no aprovechables durante el periodo solicitado.

La entidad adelanta el programa con actividades previamente planeadas como la separación en la fuente de los residuos sólido aprovechables susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo, o en caso contrario sino es aprovechable, se les clasifica para determinar su disposición final.

- Evidencia del último registro en la Bitácora de residuos peligrosos.

El IPSE contempla dentro de los programas implementados, llevar el registro de los residuos peligrosos, los cuales tienen manejo especial y disposición a través del gestor en sitios establecidos con este fin.

- ¿Existe Plan de gestión de residuos peligrosos en la entidad?

Dentro de los procedimientos y planes adoptados por la entidad se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), como herramienta de planeación y gestión que permite a la Entidad identificar los tipos de residuos peligrosos (RESPEL) que genera y su cantidad durante el desarrollo de sus actividades administrativas y

misionales, con el objeto de poder realizar un adecuado manejo y técnica disposición de los mismos.

- ¿Se ha adelantado Plan de capacitación al personal encargado de la gestión y manejo de residuos o desechos peligrosos generados en la entidad?

En cuanto al tema de capacitaciones se evidencia que la entidad ha realizado capacitaciones para temas de desinfección, limpieza, reciclaje, manejo de basuras, integrando al personal responsable de estas labores como parte de la política de responsabilidad social institucional del componente ambiental.

La entidad en el programa PGIRS construyo un indicador para los residuos orgánicos, inservibles y domésticos en base al registro (peso en kg) que se generan en la entidad, que debido al aislamiento obligatorio por COVID 19 en marzo de 2020, el volumen se redujo significativamente.

Relación: Peso de residuos generados (kg)

Medición: Cada vez que se retiran de los contenedores y se llevan al depósito de basuras del edificio.

Reporte y análisis: Semestral.

Responsable: Entrega de los reportes. Recursos Físicos

Responsable del diligenciamiento de la ficha técnica: Profesionales ambientales SPE.

Sede Calle 100

INFORME COMPARATIVO CONSUMOS DE AGUA Y ENERGÍA SEDE CALLE 100								
MES	2019		2020		Comparativo agua		Comparativo energía	
	Agua (m3)	Energía (kW/h/mes)	Agua (m3)	Energía (kW/h/mes)	Diferencia en m3 / mes	% de Ahorro / Incremento	Diferencia en kW/H/mes	% de Ahorro / Incremento
Enero	54,5	11405	34,5	12822	20,0	36,7	-1417	-12,4
Febrero	54,5	11046	29	11964	25,5	46,8	-918	-8,3
Marzo	86,0	12009	29,0	13080	57,0	66,3	-1071	-8,9
Abril	86,0	11705	24,5	8596	61,5	71,5	3109	26,6
Mayo	65,0	11755	24,5	16620	40,5	62,3	-4865	-41,4
Junio	65,0	11598	13,0	10671	52,0	80,0	927	8,0
Julio	41,0	12258	13,0	10949	28,0	68,3	1309	10,7
Agosto	41,0	11953	14,0	12790	27,0	65,9	-837	-7,0
Septiembre	37,5	11848	14,0	12901	23,5	62,7	-1053	-8,9
Octubre	67,0	13841	17,0	11034	50,0	74,6	2807	20,3
Noviembre	66,0	12611	17,0	10855	49,0	74,2	1756	13,9
Diciembre	65,0	12526						
<b>PONDERADO</b>						<b>64,5</b>		<b>0,0</b>

Fuente. Grupo de Bienes y Servicios

CONSUMO PROMEDIO DE ENERGIA KVH CALLE 100 POR PISO			
Piso	2019	2020	2021 (agosto)
13	808	482	303
14	9.301	10.402	9.463
15	395	352	256
Carga Adicional	1.542	789	832
<b>TOTAL CONSUMO PROMEDIO/AÑO</b>	<b>12.046</b>	<b>12.025</b>	<b>10.854</b>

Fuente. Grupo de Bienes y Servicios

Sede Calle 85

INFORME COMPARATIVO CONSUMOS DE AGUA Y ENERGÍA SEDE CALLE 85								
MES	2019		2020		Comparativo agua		Comparativo energía	
	Agua (m3)	Energía (kW/h/mes)	Agua (m3)	Energía (kW/h/mes)	Diferencia en m3 / mes	% de Ahorro / Incremento	Diferencia en kW/H/mes	% de Ahorro / Incremento
Enero	5,0	4153	16,67	4483	-11,7	-233,4	-330	-7,9
Febrero	5,0	3604	16,67	4698	-11,7	-233,4	-1094	-30,4
Marzo	5,0	3221	5,0	4605	0,0	0	-1384	-43,0
Abril	5,0	3444	5,0	4612	0,0	0	-1168	-33,9
Mayo	6,0	3786	4,5	3923	1,5	25	-137	-3,6
Junio	6,0	3741	4,5	2858	1,5	25	883	23,6
Julio	7,5	3587	1,0	3183	6,5	86,7	404	11,3
Agosto	7,5	3382	1,0	3108	6,5	86,7	274	8,1
Septiembre	12,5	4146	12,0	3196	0,5	4	950	22,9
Octubre	11	5012	12,0	2965	-1,0	-9,1	2047	40,8
Noviembre	21,5	5028	6,0	2635	15,5	72,1	2393	47,6
Diciembre	21,5	4483	6,0	2807	15,5	72,1	1676	37,4
SUMA	113,5	47587	90,34	43073				
PONDERADO						<b>20,4</b>		<b>9,5</b>

Fuente. Grupo de Bienes y Servicios

CONSUMO PROMEDIO DE ENERGIA KVH CALLE 84 POR OFICINA			
Oficina	2019	2020	2021 (agosto)
601	191	354	328
604	368	335	549
701	3.406	2.852	2.351
<b>TOTAL CONSUMO PROMEDIO/AÑO</b>	<b>3.965</b>	<b>3.589</b>	<b>3.228</b>

Fuente. Grupo de Bienes y Servicios

### ➤ PROGRAMA USO RACIONAL DE ENERGÍA

- Informes de análisis de la tendencia de la hoja de vida de los indicadores establecidos para el programa.
- 

Informa el auditado que se definieron los indicadores con base en un Software de la Secretaría de Ambiente del Distrito (Gestión Ambiental), de acuerdo a los consumos por sede (mensuales) y per cápita; Sin embargo, por el aislamiento obligatorio por COVID 19 en marzo de 2020 se consideró a realizar un ajuste a este indicador, dejándolo solo por consumo / sede, proponiéndose que sea con las siguientes características:

**Relación:** Consumo kW/H / sede

**Medición:** De acuerdo con la facturación de la empresa

**Reporte y análisis:** Semestral.

**Responsable:** Entrega de los reportes mensuales o bimensuales. Recursos Físicos

**Responsable del diligenciamiento de la ficha técnica:** Profesionales ambientales SPE

- Informe de inspecciones en las instalaciones eléctricas dentro de las sedes de la entidad.

No se dio respuesta a este interrogante.

- Acciones adelantadas en el periodo para la reducción del consumo de energía.

No se dio respuesta a este interrogante.

## PROGRAMA USO RACIONAL DEL AGUA

- Informes de análisis de la tendencia de la hoja de vida de los indicadores establecidos para el programa.

Al igual que el programa URE se construyó el indicador de acuerdo a los consumos por sede (mensuales o bimensuales) y per cápita, es decir con el registro de entrada de funcionarios, contratistas y visitantes; Sin embargo, debido al aislamiento obligatorio por COVID 19 en marzo de 2020, se consideró realizar un ajuste a este indicador, dejándolo solo por consumo / sede, se propone (Ver archivo anexo) el ajuste de este indicador, con las siguientes características:

**Relación:** Consumo m3 / sede

**Medición:** De acuerdo con la facturación de la empresa

**Reporte y análisis:** Semestral.

**Responsable:** Entrega de los reportes mensuales o bimensuales. Recursos Físicos

**Responsable del diligenciamiento de la ficha técnica:** Profesionales ambientales SPE

- Informes de las inspecciones periódicas en las instalaciones hidráulicas
- Acciones adelantadas en el periodo para la reducción del consumo de agua

CONSUMO PROMEDIO DE ENERGIA POR SEDE			
SEDE	2019	2020	2021
Calle 100	12.046	12.025	10.955
Calle 85	3.965	3.589	3.008
Avenida 1	1.173	1.099	803
Soacha	1.333	3.390	9.230

## 6. OBSERVACIONES DE AUDITORIA

La auditoría fue realizada por el equipo multidisciplinario de la Oficina de Control Interno que cumplen con los requisitos y competencias como auditores, garantizando su

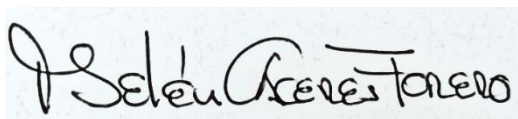
objetividad, imparcialidad e independencia, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, esperando contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos, de la gestión de los riesgos y de los controles.

Como resultado de la auditoria, se formulan algunas observaciones en este informe preliminar, que será socializado con los líderes de los procesos a fin de garantizar el derecho a la contradicción y argumentación a las observaciones que se señalan a continuación:

- A. El análisis de los resultados de los indicadores sobre la efectividad de los programas ambientales sujetos a la recuperación, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente no han sido objeto de análisis, actualización y reporte de sus resultados con la alta dirección, desde agosto 2018, situación que es importante realizar para la toma de las decisiones pertinentes para la mejora del indicador y de la gestión de la entidad en este tema.
- B. Los resultados alcanzados para la disminución o minimización de los impactos ambientales logrados a través de la implementación de los programas ARE, URE y PGIRS son responsabilidad de la entidad a través de las diferentes instancias de la administración liderado por el grupo ambiental, quien maneja los programas e indicadores fijados para realizar seguimiento, por ello es importante realizar los análisis y rendir de manera oportuna los informes correspondientes.
- C. El consumo promedio de energía en las ultimas tres vigencias, se mantuvo en las sedes de la calle 100 y 85, a pesar de que el año 2020 se tuvo trabajo virtual y por tanto al ser mínima la asistencia de personal a estas sedes se esperaba que dicha situación se reflejara en el consumo, situación que no sucedió sin que dicha situación haya sido revisada por el programa a fin de conocer las razones y adoptar las medidas correspondientes.
- D. Existe un consumo importante en la entidad en la sede de la calle 100 denominado “Carga Adicional” que no ha sido explicado por el auditado, y dado su impacto y valor es necesario establecer a que corresponde para que sea sujeto a la toma de decisiones de la alta dirección.
- E. El consumo de agua en la sede de la calle 1 esta a la par con el registrado en la sede de la calle 85, incluso en la información enviada por el Grupo de Bienes y servicios, para la vigencia 2021 esta muy por encima de lo registrado en la calle 100 y 85, sin que dicha situación tenga explicación al respecto por parte del programa ambiental que realiza el seguimiento al uso racional de este servicio.
- F. No se evidencio en la auditoria los informes de analisis de la tendencia de los indicadores establecidos en los programas ambientales, y si bien se argumenta que durante el 2020 las medidas de aislamiento interrumpieron algunas actividades, esta labor no se esta cumpliendo en los terminos establecidos para que sirva en la toma de las decisiones que considere necesario la alta dirección, para garantizar el uso racional.
- G. El proceso denominado Gestion Social y Ambiental que se encuentra en el Sistema de Gestion Intergrado debe ser actualizado desde su denominacion, caracterizacion y demas documentos que hacen parte del mismo.

El proposito fundamental del Grupo de Control Interno al realizar esta auditoría es contribuir al mejoramiento continuo de la entidad, realizando observaciones que de mantenerse se les agregaria recomendaciones de mejora para consideracion del auditado.

Se recomienda la estructuracion del plan de mejoramiento en el formato IPSE-AUF08, el cual deberá ser informado a este Grupo dentro del termino de cinco (5) dias habiles siguientes al recibo del presente escrito.



Elaboro. **BELEN CACERES FORERO**  
Profesional especializado Grupo de Control Interno

**Aprobo. SAUL ALBERTO ROMERO PIÑEROS**